



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - 2022

*RESULTADOS DE LOS ESPACIOS
DE DIÁLOGO*

RESULTADOS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO (ENCUENTROS CIUDADANOS)

Septiembre 2022

Como resultado de los Espacios de Diálogo, realizados en 15 de septiembre de 2022 con el Grupo de Valor de la AGR (Contralorías Territoriales y Ciudadanía), los cuales fueron liderados por las Gerencias Seccionales que operan en todo el país, se obtuvieron las siguientes recomendaciones:

GERENCIA SECCIONAL I - MEDELLÍN:

- Es importante que la AGR muestre como ha sido el mejoramiento continuo de la gestión de las contralorías territoriales, gracias al seguimiento y vigilancia de la AGR.
- Felicitaciones por esta nueva forma de construir la rendición de cuenta y por tenernos en cuenta para esto. Seguramente en nuestras entidades se seguirá este ejemplo.
- Es importante que, en los diferentes eventos con la comunidad, se expongan las dificultades que tienen las contralorías para desarrollar su labor y que impiden tener una mejor gestión.
- La AGR debe mostrar cómo se evalúa la gestión de las contralorías.
- La AGR debe tener en cuenta las regiones en su rendición de cuenta, en cifras de ejecución de recursos y en la gestión misional realizada.

GERENCIA SECCIONAL II - BOGOTÁ:

- Realizar una rendición de cuentas de la AGR para la ciudadanía, en lenguaje de fácil comprensión y nada técnico, porque desafortunadamente afuera no se conoce la Entidad, existiendo la creencia que el Contralor General de la República es el superior de las contralorías territoriales y desconociendo la autonomía de éstas y así mismo el ente que las vigila.
- Por ello se sugiere mostrar la conformación del Estado Colombiano, la ubicación de los organismos de control.

- Incluir la evolución de la AGR, sus funciones y competencias, así como la evolución de las contralorías y que representó para su desarrollo, el fortalecimiento del control fiscal a través del Acto Legislativo 4 y el Decreto Ley 403 de 2020, mediante el cual no se tuvieron en cuenta.
- Informar a la ciudadanía que, mediante la realización de los ejercicios auditores a las contralorías territoriales, encontramos, la mayoría de las veces, auditorías y resultados muy técnicos; no obstante, la cantidad de sujetos vigilados y puntos de control, frente a la deficiencia de recursos financieros, físicos, de personal y de tiempo. Por lo mismo, se sugirió dar a conocer la necesidad que tienen las contralorías en mejorar sus presupuestos y por ende sus resultados.
- Manifestaron además su inconformidad frente a la información que debe rendirse a la AGR en relación con la cuenta trimestral, la auditoría anual, que se une a la serie de informes de ley que deben rendir y las múltiples actividades de tipo misional y de apoyo que debe atender. Con muy poco personal.
- Se pudo escuchar además su descontento con la calificación trimestral arrojada mediante los indicadores, no obstante, todo el esfuerzo realizado por los organismos de control para mostrar mejores resultados y además con los planes de mejoramiento, para lo cual se ven abocados, además, a la atención de los procesos administrativos fiscales, dado su más posible incumplimiento.
- Aclarar que en la Reforma del Control Fiscal de acuerdo al acto legislativo 04 de 2019 y el decreto 403 de 2020, la AGR y las Contralorías territoriales no fueron fortalecidas presupuestalmente.
- Comentar a la ciudadanía las limitaciones presupuestales y la carencia de talento humano de las Contralorías, para realizar sus ejercicios auditores, situación evidenciada en nuestros ejercicios auditores.
- Informar que la AGR, certifica las Contralorías territoriales, basadas en los indicadores, en donde se reflejan varias de las limitaciones para el desarrollo de su misionalidad.
- Identificar y mencionar el número de sujetos y puntos de nuestras Contralorías territoriales y la ubicación geográfica la cual, en muchos casos, no se puede realizar el desplazamiento; situación evidencia en nuestras rendiciones de cuentas con las bajas coberturas.

- Hacer parte de los eventos que se realicen a nivel nacional con los demás organismos de control, para su conocimiento e identificación de la competencia; caso específico posesión del presidente de la República año 2022.
- Involucrar en la rendición de cuentas a la ciudadanía en común y a los veedores por intermedio de la base de datos de nuestras contralorías, para mayor cubrimiento, conocimiento e identificación.
- Así mismo la Contraloría General de Boyacá y Departamental del Amazonas, mencionaron que enviaran solicitud de requerimiento de la rendición trimestral de los indicadores de reporte de la cuenta, para ser aclarados e identificar la metodología de calificación en la cual no están de acuerdo.
- Apartes de lo escrito en el chat de la reunión por funcionaria de la Contraloría Departamental del Amazonas: “Sandra Castañeda: Cordial saludo, estoy totalmente de acuerdo con el compañero Camilo, la Contraloría Departamental del Amazonas, se encuentra en una situación similar sólo somos 8 funcionarios, incluido el Contralor y el Auxiliar de Servicios Generales, es decir, que 6 funcionarios tenemos toda la carga laboral aunada a la responsabilidad de las rendiciones trimestrales, la anual y los demás informes de Ley. Esto también conlleva a la afectación de la salud de los funcionarios y otros. Por ello, sería importante que, en la Rendición de Cuentas, se vislumbre la situación de las Contralorías que tenemos una planta tan reducida y demos cumplir con todas las obligaciones, igualmente que las de gran personal.”

GERENCIA SECCIONAL III - CALI:

- destacar los resultados positivos que pueda tener el control fiscal territorial desde la misión misma del control fiscal hacia las contralorías. Máxime cuando, actualmente, está en curso un proyecto de tribunal de cuentas y eliminación de las contralorías.
- se pronuncien sobre el impacto positivo derivado de los procesos auditores y los resultados de la gestión realizada en el control fiscal por parte de las contralorías territoriales, como por ejemplo: beneficios de control fiscal, hallazgos y la estrategia de la Auditoría para el fortalecimiento y transformación del control fiscal.

- es muy importante resaltar la gestión al interior de cada una de las contralorías territoriales.
- se resalte cada una de las actividades y beneficios de control social, a través de la participación ciudadana que se han realizado en favor de las comunidades, para que así mismo el congreso y la ciudadanía tengan conocimiento del cumplimiento de los fines del estado y realicen sus apreciaciones,
- resaltar las auditorias articuladas con el enfoque de participación ciudadana y de impacto social a la comunidad.
- resaltar idoneidad, experiencia y formación académica de los funcionarios adscritos a los entes de control, su compromiso y dedicación.
- Resaltar el fortalecimiento a la comunidad a través de capacitaciones como objetivos estratégicos, para facilitar sus intervenciones en el control social y la lucha contra la corrupción.
- Resaltar las actividades y gestiones que viene realizando la Auditoria General de la República, para el fortalecimiento de los funcionarios en el control fiscal territorial a través de capacitaciones, aulas virtuales, herramientas tecnológicas y consecuentemente, el impacto positivo en las contralorías territoriales.
- Beneficios de control fiscal de las contralorías territoriales.
- Tener en cuenta, en la rendición el esfuerzo que hacen las contralorías en especial la Contraloría Departamental del Chocó que a pesar de contar con algunas limitaciones de personal, comunicaciones y orden público frente al universo de sujetos de control (60 puntos de control y 54 sujetos) para atender el proceso auditor.
- Se deben resaltar las acciones que realiza la auditoria para facilitar apoyo al fortalecimiento de la contraloría territorial del chocó.
- Resaltar los resultados de los órganos de control, capacitación institucional, mejoramiento continuo.

GERENCIA SECCIONAL IV - BUCARAMANGA:

- Resultado y experiencias con las Evaluaciones Trimestrales y Certificación anual de las Contralorías; así como ejercicios de retroalimentación, comunicación y escucha entre la AGR y Contralorías Territoriales lo cual ha llevado a la modificación y ajuste de indicadores.
- Acompañamiento de la AGR a las contralorías territoriales en el fortalecimiento de los Presupuestos.

- Actuaciones de la AGR frente a las diferentes denuncias a nivel nacional sobre los llamados -elefantes blancos-.
- Situación de inseguridad en los diferentes municipios del Departamento.

GERENCIA SECCIONAL V - BARRANQUILLA:

- Conocer la experiencia de parte de la AGR respecto al proceso de certificación de las contralorías.

GERENCIA SECCIONAL VI - NEIVA:

- Evaluación trimestral y certificación anual de las contralorías.
- Talento Humano de las contralorías dado que ellos trabajan con las uñas por tema de presupuesto.

GERENCIA SECCIONAL VII - ARMENIA:

- La AGR debería informar que proyectos y herramientas tiene a futuro en relación con la función de advertencia para las contralorías territoriales.
- La AGR debería informar que línea de actuación, óptica, métricas y metodologías tiene para la valoración de costos ambientales.

GERENCIA SECCIONAL IX - VILLAVICENCIO:

- Los temas a ser tenidos en cuenta en el evento de rendición de cuentas a llevarse a cabo el próximo 27 de octubre de 2022, están registrados en los formularios diligenciados por cada uno de los participantes, los cuales van directa y automáticamente a nivel central; sin embargo, se mencionaron entre otros, que sea un poco más detallado el informe de rendición al hacer referencia a cada Contraloría, esto para advertir u observar mejor las fallas que en cada una de ellas persisten en procura de ser superadas.

GERENCIA SECCIONAL X - MONTERÍA:

- ¿Cuál ha sido el impacto de las capacitaciones y procesos de formación para los sujetos de control en los últimos dos años?
- Que se muestre en la rendición de cuentas de la AGR más resultados y menos cifras, de cómo se invierten los recursos en el orden municipal y nacional.
- Cuál ha sido el resultado de procesos de responsabilidad fiscal y sancionatorios de alto impacto nacional o los más representativos, ¿cuánto se ha recaudado de esos procesos y cuál ha sido el resultado de esos procesos?